



JUSTIFICACIÓN "ADQUISICION DE ESTANTES"

El Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre -COLDEPORTES-, a través de la Secretaría General tiene como función dirigir, coordinar, controlar y evaluar las actividades relacionadas con proveedores, la adquisición, almacenamiento, custodia, distribución e inventario de los elementos, equipos y demás bienes necesarios para el funcionamiento normal del Departamento.

Así las cosas, es indispensable y necesario disponer de lugares adecuados para el correcto archivo de la documentación e información de la Entidad, por lo que se requieren de estantes en los que se puedan almacenar las cajas en el archivo central de COLDEPORTES, para que los funcionarios y personal de apoyo de Archivo puedan desarrollar las actividades administrativas correspondientes, cumpliendo con el objeto de la Entidad y según la normatividad de archivo vigente.

Según el Decreto Ley 4170 de 2011 se creó la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – y el Decreto 1082 de 2015 señaló que Colombia compra Eficiente debe diseñar y organizar el Proceso de Contratación para los acuerdos Marco de Precios por licitación pública, el cual para la adquisición de tiquetes se realizó este proceso y se realizó el respectivo acuerdo marco.

Por lo tanto, atendiendo que La ley 1150 de 2007 establece que los Acuerdos Marco de Precios son obligatorios para las Entidades Estatales del orden Nacional pertenecientes a la Rama Ejecutiva para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y siendo COLDEPORTES una entidad de orden nacional de la rama ejecutiva, debe adelantar el proceso de adquisición por los productos que Colombia Compra Eficiente tenga establecido.

No obstante lo anterior, en Colombia Compra Eficiente no se cuenta con un acuerdo marco para la adquisición de estos bienes (estantes), por lo que es necesario la adquisición de los mismos a través de Colombia Compra Eficiente mediante Grandes Superficies.

Lo anterior, atendiendo lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, como fue adicionado por la Ley 1474 de 2011, estableció que las Entidades Estatales pueden hacer adquisiciones de mínima cuantía en "gran almacén", las cuales están reglamentadas por el artículo 86 del Decreto 1510 de 2013. Colombia Compra Eficiente recomienda ver la opción de compras en gran almacén en la Tienda Virtual del Estado colombiano en www.colombiacompra.gov.co.

Se debe tener en cuenta que a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano las Entidades Estatales pueden hacer la compra de los siguientes productos: Alimentos, Aseo y limpieza, Automotores, Cuidado personal, Electrodomésticos y tecnología, Ferretería, Juguetería y artículos deportivos, Muebles y lencería, Papelería, entre otros. Los productos se adquieren con una orden de compra e incluyen el servicio de entrega de los productos



Adicionalmente a través del documento denominado "Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano", establece las obligaciones del Gran Almacén, de la Entidad compradora y de Colombia compra eficiente, lo cual establece claramente las condiciones para la compra de los productos específicos a través de este portal.

CONDICIONES TECNICAS MINIMAS

COLDEPORTES estableció los siguientes productos que serán suministrados por el proveedor que ofrezca el menor valor de los mismos.

PRODUCTO	PRESENTACION	CANTIDAD ADQUIRIDA
Estantería Metálica de 5 Niveles	Unidad	102


Plazo: El plazo previsto para la entrega de los productos deberá ser máximo hasta el 29 de Diciembre de 2017.

Valor del contrato: Para la atención del compromiso se tiene previsto un valor de \$ 32.844.000 para la vigencia de 2017 incluido el valor del IVA.

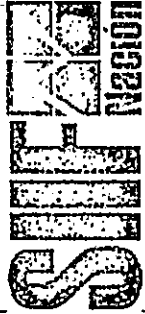
CDP: Para la presente contratación se cuenta soportado con los siguientes certificados de disponibilidad presupuestal, suscritos por el Coordinador Grupo Interno de Trabajo Gestión Financiera y Presupuestal de COLDEPORTES, así:

CDP	VALOR AFECTAR
495917	\$ 32.844.000

Atentamente,


ANDRES MARCELO GONZALEZ 4H
 Secretario General

Aprobó: Paola Villamizar Lamus - Coordinadora del GIT Gestión Administrativa *PEU*
 Elaboró: Diana Carolina López Cortés Abogada Contratista - GIT Gestión Administrativa *PA*



Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHInnegrele
 Unidad ó Subunidad: 43-01-01
 Ejecutora Solicitante:
 Fecha y Hora Sistema: 2017-10-25-12:11 p. m.

NUVIS DEL CARMEN NEGRETE VEGA
 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Items de afectación de gastos"

Número:	495917	Fecha Registro:	2017-10-25	Unidad / Subunidad ejecutora:	43-01-01 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA RECREACION, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto
Valor Inicial:	33.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	33.000.000,00
				Saldo x Comprometer:	33.000.000,00
				Uso Caja Menor	Ninguno
				Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número:	505117	Fecha Registro:	2017-10-25	Número:	
				Modalidad de contratación:	
				Tipo de contrato:	


AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
49-01-01 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA RECREACION, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL APPROVECHAMIENTO DEL	C-4398-1604-2 ADECUACION MANTENIMIENTO Y DOTACION SEDE COLDEPORTES BOGOTA	Nación	10	CSF						
Total:						33.000.000,00	0,00	33.000.000,00	33.000.000,00	0,00

Objeto: Adquisición de estantes para el archivo central de la Entidad.

pp/nuvis
 Firma Responsable


	PROCESO: GESTION FINANCIERA Y TESORERIA	Versión: 2
	FORMATO: LISTA DE CHEQUEO RADICACIÓN DE CUENTAS	CODIGO: GF - FR - 020
	Página 1 de 1	

Fecha de Radicación en la Central de Cuentas: D/ía: 29 Mes: Diciembre Año: 2017
 Nombre Del Contratista: MAKRO SUPERMAYORISTA
 No. y Fecha del Contrato: 1469 DE 2017 O.C 23199
 Certificado de Disponibilidad No. 495917
 Registro Presupuestal No. 1005217

DOCUMENTOS PRESENTADOS - LISTA DE CHEQUEO

(Marque con una X los documentos a radicar en el G.I.T Financiera y Presupuestal, que sean de su competencia)

	PRIMER PAGO	PAGOS POSTERIORES
1. CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES		
- Certificación expedida por el supervisor del contrato, autorizando el pago y cumplimiento de las obligaciones del objeto del contrato.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- Pagos aportes de salud, pensión y riesgos profesionales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- Factura de Venta (Si aplica)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- Certificación personal Decreto 099 de 2013 y Art.329 de E.T.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- Copia contrato prestación servicios	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- Copia Acta de Inicio	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- Copia Auto aprobatorio de la Póliza	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- Copia de Comunicación designación de supervisión del contrato - (UNICAMENTE Para el Primer Desembolso o En el Evento que se efectuó CAMBIO de Supervisor)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2. CONTRATOS DE ADQUISICION DE BIENES		
- Certificación expedida por el supervisor del contrato, autorizando el pago y cumplimiento de las obligaciones del objeto del contrato.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- Entrada al Almacén	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- Factura de venta original	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- Certificación de aportes de pagos parafiscales y aportes de seguridad social en salud, pensión y riesgos profesionales expedida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal (Art.50 ley 789/2002 y Art.23 de la ley 150/2007).	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- Copia del contrato	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- Copia Acta de Inicio del contrato	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- Copia Auto aprobatorio de las pólizas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- Copia de Comunicación designación de supervisión del contrato - (UNICAMENTE Para el Primer Desembolso o En el Evento que se efectuó CAMBIO de Supervisor)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3. CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS		
- Certificación expedida por el supervisor del contrato, autorizando el pago y cumplimiento de las obligaciones del objeto del contrato.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- Certificación de aportes de pagos parafiscales y aportes de seguridad social en salud, pensión y riesgos profesionales expedida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal (Art.50 ley 789/2002 y Art.23 de la ley 1150/2007).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- Factura de Venta (Si aplica)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- Copia del contrato	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- Copia Acta Administrativo por el cual se aprobó la adición o incorporación de los recursos a su presupuesto (Debidamente Firmado)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- Copia Acta de Inicio del contrato	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- Copia Auto aprobatorio de las pólizas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- Copia de Comunicación designación de supervisión del contrato - (UNICAMENTE Para el Primer Desembolso o En el Evento que se efectuó CAMBIO de Supervisor)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>


	PROCESO: GESTION FINANCIERA Y TESORERIA	Versión: 2
	FORMATO: LISTA DE CHEQUEO RADICACIÓN DE CUENTAS	CODIGO: GF - FR - 020
		Pagina 1 de 1

Fecha de Radicación en la Central de Cuentas: Día: 29 Mes: Diciembre Año: 2017
 Nombre Del Contratista: MAKRO SUPERMAYORISTA
 No. y Fecha del Contrato: 1469 DE 2017 O.C 23199
 Certificado de Disponibilidad No. 495917
 Registro Presupuestal No. 1005217

DOCUMENTOS PRESENTADOS - LISTA DE CHEQUEO

(Marque con una X los documentos a radicar en el G.I.T. Financiera y Presupuestal, que sean de su competencia)

	PRIMER PAGO	PAGOS POSTERIORES
4. CONTRATOS DE ADQUISICION DE SERVICIOS (Vigilancia, Aseo y Cafetería, Combustible, Mantenimientos en general, etc.)		
- Certificación expedida por el supervisor del contrato, autorizando el pago y cumplimiento de las obligaciones del objeto del contrato.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- Factura de Venta original	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- Certificación de aportes de pagos parafiscales y aportes de seguridad social en salud, pensión y riesgos profesionales expedida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal (Art.50 ley 789/2002 y Art.23 de la ley 1150/2007).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- Copia del contrato	<input type="checkbox"/>	
- Copia Acta de Inicio del contrato	<input type="checkbox"/>	
- Copia Auto aprobatorio de las pólizas	<input type="checkbox"/>	
- Copia de Comunicación designación de supervisión del contrato - (UNICAMENTE Para el Primer Desembolso o En el Evento que se efectuó CAMBIO de Supervisor)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5. INCENTIVOS MEDALLISTAS-GLORIAS DEL DEPORTES-INCENTIVOS CONVENCIONALES-PARALIMPICOS		
- Resolución firmada por el ordenador del gasto	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- Oficio - Notificación por Aviso (Artículo 69 - Ley 1437/2011)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- Certificación Bancaria del Titular (Medallista)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- Copia del Documento de Identificación del Medallista	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- Registro presupuestal - (Generado por G.I.T. Financiera y Presupuestal)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6. JUNTAS SECCIONAL DE DEPORTES PENSIONADOS (VALLE Y SANTANDER)		
- Resolución firmada por el ordenador del gasto	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- Registro presupuestal - (Generado por G.I.T. Financiera y Presupuestal)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7. SERVICIOS PUBLICOS (acueducto, energía, telefonía fija y móvil, etc.)		
- Factura	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- Orden de Servicios y/o Pago - Secretaría General (Firmado por Ordenador del Gasto)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- Registro Presupuestal - (Generado por G.I.T. Financiera y Presupuestal)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8. IMPUESTOS (Predial y Vehículos)		
- Factura	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- Orden de Servicios y/o Pago - Secretaría General (Firmado por Ordenador del Gasto)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- Registro presupuestal - (Generado por G.I.T. Financiera y Presupuestal)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
9. OBLIGACIONES DE LOS APORTES PATRONALES EN: PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL		
- Planilla Liquidación de los aportes (Salud, Pensión, Riesgos Profesionales, Caja de Compensación Familiar, ICBF, SENA, ESAP, Ministerio de Educación) expedida por GIT-Talento Humano	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- Registro presupuestal - (Generado por G.I.T. Financiera y Presupuestal)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

	PROCESO: GESTION FINANCIERA Y TESORERIA	Versión: 2 Código: GF - FR - 021
	PROCEDIMIENTO: CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN	Página 1 de 1

CONTRATO Y/O CONVENIO No. 1468 DE 21 de DICIEMBRE de 2017

El Supervisor de este Contrato y/o suscrito entre EL Departamento Administrativo del Deporte, La Recreación, La Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre - COLDEPORTES

Y

AMAKRO SUPERMAYORISTA

		\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	TOTALES	\$ 32.844.000,00		\$ 27.660.000,00	\$ -	\$ -	\$ 5.244.000,00	\$ 32.844.000,00

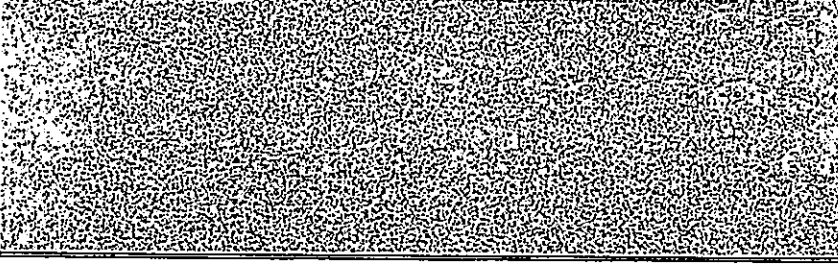
Los demás documentos que soportan el debido cumplimiento del mismo (Informes Administrativos, Técnicos y Financieros, Informes de Gestión, productos etc. cuando estos apliquen), reposa dentro de la carpeta contractual del Archivo del G.I.T. de Contratación de COLDEPORTES.

La presente certificación se expide en BOGOTÁ a los 28 día (s) del mes de DICIEMBRE del año 2017


 POLO WILLAMIZAR LAMUS

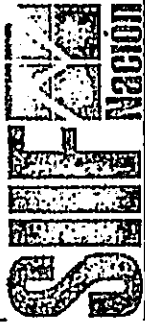
OBSERVACIONES:

(Aquí se puede Escribir las Explicaciones y/o Aclaraciones que considere necesario):



G.I.T. Contratación
 Recibido para trámite
 Nombre: [Signature]
 Fecha: 28/12/17
 Hora: 5:55

Recibido
 Carlos
 29/12/17
 3:51pm



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante: MHNegrete NUVIS DEL CARMEN NEGRETE VEGA
 Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante: 43-01-01 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE
 Fecha y Hora Sistema: 2017-12-22 4:29 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 495917 de fecha 2017-10-25. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Numero:	1005217	Fecha Registro:	2017-12-22	Unidad Subunidad Ejecutora:	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, RECREACION, PARATIVIDAD FISICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE - COLDEPORTES - GESTION GENERAL
Vigencia Presupuestal	Actual	Estados:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos
Valor Inicial:	32.844.000,00	Valor Total Operaciones:	32.844.000,00	Valor Actual:	32.844.000,00
Tercero Original					
Identificación: NIT	900059238	Razon Social:	MAKRO SUPERMAYORISTA S.A.S	Medio de Pago:	Abono en cuenta
Numero:	03124683241	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Contante	Estado: Activa
Identificación:	7228677	Nombre:	ANDRES MARCELO GONZALEZ MARVAEZ	Cargo:	SECRETARIO GENERAL
Identificación:	CAJA MENOR	Fecha de Registro:	1469	Numero:	DOCUMENTO SOPORTE
				Fecha:	2017-12-22

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
43-01-01 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL	C-4399-1604-2 ADECUACION MANTENIMIENTO Y DOTACION SEDE COLDEPORTES BOGOTA	Nación	10 CSF		2017-12-22	32.844.000,00		32.844.000,00	
Total:						32.844.000,00		32.844.000,00	32.844.000,00

Objeto: CT146917 Adquisición de Estantes

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
43-01-01 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE,	3-6 CMC - INVERSION ORDINARIA NACION CSF	2017-12-22	32.844.000,00	32.844.000,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

PROCESO

GESTION ADMINISTRATIVA

FORMATO

ENTRADA DE ALMACEN

Página de 1

Concepto: 1B01 INGRESO ELEMENTO CONSUMO CONTROLADO
 Proveedor/Funcionario: MAKRO SUPERMAYORISTA S.A.S
 Nit o C.C.: 900059238 Dirección:

No: ININB- 8
 Fecha Exp.: 2017/12/29
 Tipo Doc

It.	Código	Descripción	U/M	E	Cantidad	Val.Unitar	Val. Total
1	4180001051-1	ESTANTES METALICOS DE 5 NIVELES	UNI	E	102.007	321,999.99	32,843,999.36

RESUMEN POR AGRUPACION

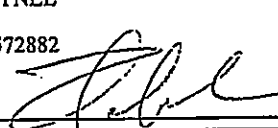

Agrupación	Nombre de la Agrupación	VALOR
418	CONSUMO CONTROLABLE MUEBLES Y ENSERES	32,843,999.36
TOTAL:		32,843,999.36

RESUMEN DE CONTABILIZACIONES DEL MOVIMIENTO

Cuenta	Nombre Cuenta	Debito	Credito
TOTAL:			

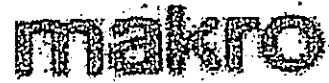
Valor en Letras: TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE Total \$ 32,843,999.36

Observaciones: SG ORD/C/PRA#23199/17 FACT/VTA#21CO- 102283/17 CERTIF/SUPERVISION/ADJUNTA

Recibió: Nombre DEPARTAMENTO ADMINISTRATI DEL DEPORTE -COLDEPORTES Cedula: 899999306 Firma _____	Elaboró: Nombre MARROQUIN MONCADA REYNEL Cedula: 79572882 Firma 	Almacenista: Nombre MUÑOZ RUIZ HUGO ALBERTO Cedula: 79489092 Firma 
--	---	--

Registros Consultados : 1

MAKRO SUPERMAYORISTA S.A.S
 MAKROPTE ARANDA
 NIT 900059238-5



CLIENTE: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPO PROM: 0 INTERNO_NO: 213 2017353604
 NIT: 899999306 ZONA: 8016010 CAJA NO 3 31
 PASAPORTE: 21 13706290 FECHA: 23 - DEC-17
 DIRECCION: AVENIDA 68 # 55 - 65 TELEFONO: 4377030 FACTURA DE VENTA No. 21CO-102283
 BARRIO: N/A

Artículo	Descripción	Precio	Cantidad	%IVA	Valor Total
95463	ESTANTERIA METÁLICA DE 5 NIVELES		322000 UN	**102.00	19.00
					***32844000

IVA Porcentaje Base Valor IVA CREDITO DIRECTO ***32844000
 6 19 27600000 5244000

RES.DIAN 18752003702733 16-06-2017HABILITAPREF_2CO DE 10028811 AL 20000000.AGENTE	SUBTOTAL	***27600000
RETENEDOR DE IVA RES. 00812 30/01/2006	IVA	***5244000
REG.COMUN GRAN CONTRIB RES000041 012014	TOTAL	***32844000
AUTORETENEDORES DEL IMPUESTO DE RENTASEGUN RESOL No 1524 DE FEB 20 DE 2006		

ACEPTO QUE HE RECIBIDO, LOS BIENES DESCRITOS Y LA PRESENTE FACTURA, EN LA FECHA DE EXPEDICION DE LA MISMA Y ACEPTO LA PRESENTE FACTURA Y LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN ELLA

LA PRESENTE FACTURA VENCE A LOS TREINTA (30) DIAS CORRIENTES CONTADOS A PARTIR DE LA EXPEDICION DE LA MISMA
 LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA DE COMPRVENTA SE ASIMILA A LETRA DECAMBIO (ART. 774 DEL CODIGO DE COMERCIO)

RECLAMOS DENTRO DE 7 (DIAS) DIAS HABILESSIGUIENTES PRESENTANDO SU FACTURA

Datos del Cliente:

Firma:

Nombre:

NIT / CC:

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	266931
Número de orden de compra a modificar:	23199

Entidad compradora:	Ministerio Del Deporte
Nombre del solicitante:	Diego Fernando Valencia
Proveedor:	MAKRO SUPERMAYORISTA S.A.S
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2021-08-26 16:30:44

Detalle o justificación

De acuerdo al artículo 60 de la Ley 80 de 1993, requieren liquidación "Los contratos de tracto sucesivo, aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo y los demás que lo requieran(...)". En el caso concreto de la orden de compra 23199 de 2017 no es objeto de liquidación bilateral, sino de cierre por parte de la entidad, teniendo en cuenta que a parte de la entrega de los bienes (estantería metálica de 5 niveles) por el proveedor, su ingreso al almacén de la entidad compradora y el pago de esta del valor de la orden de compra no se realizaron actividades adicionales durante su ejecución. Se adjunta formato de ingreso al almacén y se valida el pago por el 100% del valor del contrato conforme a las facturas presentadas con sus respectivos soportes. Se procede a realizar a realizar el cierre de la orden de compra teniendo en cuenta que su objeto se cumplió a cabalidad.



Firma ordenador del gasto

Nombre: DIANA FERNANDA CANDIA ANGEL

Documento: 53.168.336

V.B Lizeth Zuleby Torres Poveda- Asesor Secretaría General
V.B Yesid Hernando Cabuya Ortiz- Coordinador GIT Contratación
V.B Diego Fernando Valencia- Profesional Especializado- GIT Contratación
Revisó Andrea Guevara Pacheco- Profesional Contratista-GIT Contratación

Firma:



Firma: 

Firma: 

Firma de proveedor

Nombre:

Documento: